Imprimir

Con la actual coyuntura del Covid–19 es evidente que los gobiernos de cada uno de los países son los que deben aliviar las presiones de calidad de vida de la población, enfocados en la población vulnerable que, debido a la pandemia, no pueden generar los ingresos que tenían antes de ella. Es lógico que se aumente el gasto público para respaldar el presupuesto necesario ante las necesidades de la población que requiera auxilio y claro, mantener la economía activa y no perjudicar variables económicas como el empleo, la producción y por lo tanto el crecimiento.
Colombia no está atrás y ha declarado en varias ocasiones durante esta coyuntura, el Estado de Emergencia lo que da el poder al Ejecutivo de llevar acabo políticas públicas sin tener la trazabilidad ordinaria de pasar por el poder Legislativo. El Ejecutivo en Colombia ha realizado políticas públicas para mantener el ingreso de la población más vulnerable por medio del programa “Ingreso Solidario”, convoco a las empresas que hayan tenido perdidas en sus ingresos para respaldar una parte de los ingresos de sus trabajadores, ha disminuido las presiones del pago de la seguridad social para las empresas y los trabajadores independientes y créditos focalizados a las pequeñas y micro empresas y de igual forma concentradas en sectores que garanticen el consumo de las familias, para no lastimar de manera perjudicial la economía colombiana.

Dadas estas circunstancias, el poder Ejecutivo por medio del Ministerio de Hacienda informó que no se cumpliría la regla fiscal para el 2020 y 2021, por los gastos no presupuestados debidos a la pandemia. Y es normal que durante este tiempo los compromisos presupuestarios del gobierno aumenten dado que no se tenia en el radar la pandemia, pero lo preocupante es de que forma se va a responder por los gastos que están efectuando, posiblemente después del 2021. Por lo tanto, es imprescindible analizar el comportamiento de la deuda en el mundo y relacionarlo con momentos en los cuales se han enfrentado coyuntura como la crisis financiera del 2008. Teniendo presente la información de la deuda como porcentaje del PIB de 182 países, se estima el promedio de la deuda entre 2005 y 2007 y se compara con el promedio de la deuda entre 2008 y 2011 y se observa mediante la tabla 1, que el continente donde la proporción de países que presentó un aumento en la deuda fue Europa con una proporción igual 79.1%, seguido por América con un 43.8% y con la menor

proporción se encuentra los países de África con 22.2%.

Tabla 1 – Participación de países que aumentaron la deuda como porcentaje del PIB, después de la crisis del 2008

Tabla 1 - Participación de países que aumentaron la deuda como porcentaje del PIB, después de la crisis del 2008

Continente	Países trabajados	Países que aumentaron la deuda	Proporción
África	54	12	22.2%
América	31	14	43.8%
Asia	43	16	37.2%
Europa	43	34	79.1%
Oceanía	11	4	36.4%
Total general	**182**	**79**	**43.7%**

Fuente = Datosmacro.com

Es importante indicar que de la muestra de países trabajados, 43.7% aumentó la deuda con respecto al PIB después de la crisis de 2008. Teniendo presente únicamente los 79 países en los cuales aumentó la deuda, el crecimiento promedio de la deuda fue de 38.4% liderado por los países del continente europeo con un crecimiento promedio del 50%, seguido curiosamente por los países del continente africano con un 46.4% y con el menor crecimiento de la deuda en los países de continente americano. Curiosamente, Colombia presentó un promedio de la deuda entre el 2005 y 2007 igual a 35.82% y entre 2008 y 2011 igual a 34.79%, con una tasa de crecimiento igual a -2.86%.

La grafica 1 muestra el comportamiento histórico de la deuda con respecto al PIB en Colombia desde 1996 hasta el 2018, con diferentes comportamientos en el periodo descrito. En primer lugar, la deuda en Colombia para 1996 fue igual a 23% y presentó un aumento significativo para el 2002 de más del doble e igual a 48%. Luego del 2002, evidenció un decrecimiento a tal punto que para el 2008 la deuda con respecto al PIB fue igual a 32% manteniendo dicho nivel hasta 2012 que termina con dicha participación igual a 34%. Desde

2013 hasta el 2018 la deuda tiene un comportamiento creciente que revela dos crecimientos significativos para el 2015 y 2018 con participaciones de la deuda sobre el PIB iguales a 50% y 52%, respectivamente.

Gráfica 1 - Comportamiento histórico de la Deuda como porcentaje del PIB en Colombia, 1996 - 2018

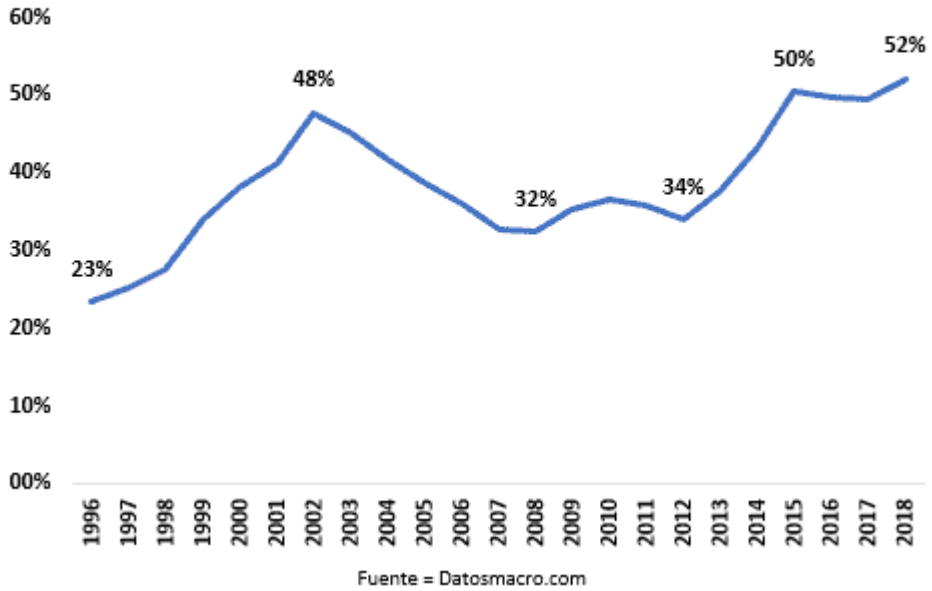

Con respecto al comportamiento de países que lideran el crecimiento económico en el mundo, se toman en cuenta países como Estados Unidos, Alemania, Francia, China, Japón y Rusia, donde la gráfica 2 muestra el comportamiento histórico de la deuda como porcentaje del PIB de estos países. Es evidente que Japón es el país que presenta mayor endeudamiento, con una deuda como participación del PIB para el 2018 fue de 235%, seguido por Estados Unidos y Francia que terminan para el mismo periodo con participaciones iguales a 104% y 98%, respectivamente. Por otro lado, Alemania y Rusia presentan comportamientos decrecientes, que genera curiosidad el comportamiento de Rusia que evidencia un pico en 1998 igual a 135% que disminuye de manera pronunciada a 56% en el 2000. China tiene un comportamiento creciente estable que termina para el 2018 con una deuda igual a 51%.

Gráfica 2 - Comportamiento histórico de la deuda como participación del PIB, 1980 - 2018

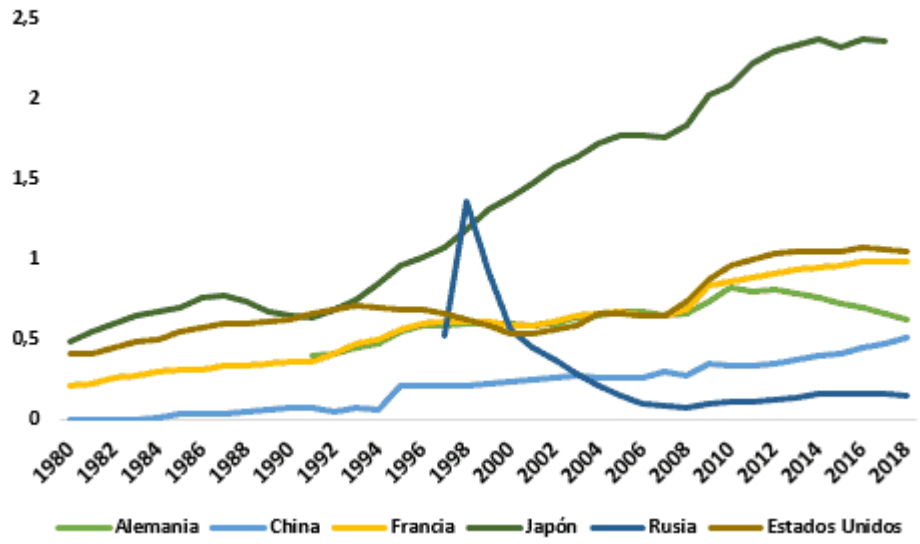

Fuente = Datosmacro.com

El comportamiento mundial de la deuda con relación al comportamiento de la deuda en Colombia revela la importancia del pago de esta cuando en el ámbito mundial presenta en la mayoría de los casos tendencias crecientes. Revela de igual forma la ambigüedad del pago de la deuda ante escenarios de participaciones iguales a 235% en el caso de Japón, 104% en el caso de Estados Unidos y para poner ejemplos Latinoamericanos, Argentina igual a 86.1%, México igual a 53.6% y Brasil igual a 87.9%. En el caso de Colombia queda esperar la forma en la cuál se va a pagar la deuda, si la va a pagar la presente generación, si la van a pagar las siguientes generaciones, si se van a pagar con impuestos sobre el consumo, sobre la nómina, sobre pagos de seguridad social o pagos sobre rentas de capital y de inversión, que con toda seguridad para finales del 2021 o principios del 2022 se aproxima una nueva reforma tributaria.

Gráfica 3 - Comportamiento histórico de la deuda como participación del PIB, 1980 – 2018, Argentina, Brasil, México

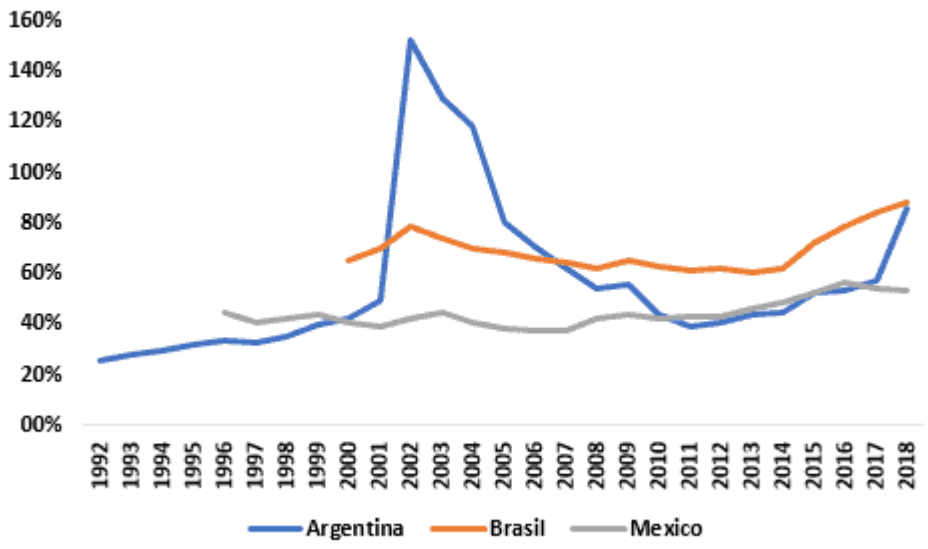

Fuente = Datosmacro.com

Luis Carlos Calixto Rodríguez